



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP  
DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS PÚBLICAS – DIFP  
GRUPO ASESOR DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE  
INVERSIÓN PÚBLICA, GAPI**

**Primer Informe**

**Elaboración de hojas metodológicas de los indicadores del sector Justicia**

**Grupo Asesor de la Gestión de  
Programas y Proyectos de  
Inversión Pública**

**Bogotá, D.C., Agosto de 2005**

## ÍNDICE

I.	<b><u>INTRODUCCIÓN.</u></b>	<b><u>2</u></b>
II.	<b><u>OBJETIVO GENERAL</u></b>	<b><u>2</u></b>
III.	<b><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u></b>	<b><u>2 - 3</u></b>
IV.	<b><u>METODOLOGÍA</u></b>	<b><u>3</u></b>
V.	<b><u>HOJAS METODOLÓGICAS INDICADORES SECTOR JUSTICIA</u></b>	<b><u>4</u></b>

## **INTRODUCCIÓN**

Este documento corresponde al primer informe de la pasantía realizada por Daniel Castillo Rodríguez, estudiante de la Universidad de La Salle, en el Grupo Asesor de la Gestión de Proyectos de Inversión Pública GAPI.

El producto de este periodo está conformado por 20 hojas metodológicas elaboradas para los indicadores del sector Justicia, registrados en la matriz del Banco de Indicadores Sectoriales del GAPI del Departamento Nacional de Planeación.

La finalidad de éste trabajo es aportar elementos para la formulación y el seguimiento a los proyectos del sector Justicia, utilizando hojas metodológicas como una herramienta que proporciona información pertinente para la definición, formulación y validación de los indicadores relacionados.

## **OBJETIVO GENERAL**

Generar una adecuada herramienta de información y apoyo al formulador de proyectos por medio de la elaboración de hojas metodológicas de los indicadores del sector Justicia, seleccionados de la matriz del Banco de Indicadores Sectoriales, buscando incrementar el alcance y la profundidad en el seguimiento de los proyectos que están inscritos y los que se inscribirán en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional y en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión, (Ssepi)

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Destacar los indicadores con mayor importancia tanto para el seguimiento de proyectos de inversión pública en el sector Justicia como para el desarrollo del sector. La cobertura y fortalecimiento de la carrera judicial, los establecimientos carcelarios, la sistematización del sector, los programas de educación, capacitación y prevención en salud y drogadicción de los internos en las cárceles son los temas

más relevantes encontrados en el Banco de Indicadores Sectoriales de allí su importancia para la creación de hojas metodológicas.

- Diseñar 20 hojas metodológicas de los indicadores del sector de Justicia, con el propósito de generar una herramienta de información como soporte a los proyectos de este sector.

## **METODOLOGÍA**

Dentro de la metodología empleada para la creación de las hojas metodológicas se tomarán en cuenta las actividades necesarias y los productos obtenidos. Se dispuso de un tiempo establecido de 2 meses para las siguientes actividades:

### **Actividades**

- Tomar como referencia las hojas metodológicas que se encuentran en la base de datos del Banco de Indicadores Sectoriales BIS.
- Seleccionar 20 indicadores del sector de Justicia
- Elaborar un informe parcial de 10 hojas metodológicas del sector Justicia para determinar y aplicar correctivos en redacción y contenido.
- Aplicar las correcciones pertinentes sobre las 10 primeras hojas metodológicas sobre el número restante para la presentación del primer informe bimestral de 20 hojas metodológicas.

### **Producto esperado**

- Los resultados o productos esperados son 20 hojas metodológicas, de indicadores correspondientes al sector de Justicia.

## JUSTICIA

### 1. Internos trabajando y en capacitación

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTION
0800I021	Justicia	Capacitación		X	

#### A. NOMBRE DEL INDICADOR

Internos trabajando y en capacitación

#### B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR: Justicia  
TEMA: Capacitación  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Impacto

#### C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

##### C.1) FORMULA

Este indicador mide la cobertura de la población de internos que están trabajando y en actividades de capacitación en un periodo de tiempo. Puede representarse por medio de su fórmula que se define de la siguiente manera.

$$ITC = IT*100 / IP$$

Para comparar los resultados y llegar a un análisis del resultado del indicador en el tiempo se procede a hacer la siguiente operación

$$ITC = (IT*100 / IP) t_1 - (IT*100 / IP) t_0$$

##### C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES

**ITC:** Representa el porcentaje de incremento o decremento de internos trabajando y en capacitación durante la ejecución de un proyecto en un periodo determinado.

**IT:** Número total de internos trabajando y en capacitación

**IP:** Número total de internos en el mismo periodo.

#### D. UNIDADES DE MEDIDA

Porcentaje

#### E. DEFINICIÓN

Mide el porcentaje de internos trabajando y en capacitación en un periodo  $t_1$  y  $t_0$ , los cuales se definen de la siguiente manera:

$t_0$ : Periodo inicial de la observación de las variables del indicador

$t_1$ : Representa el momento final de la observación de las variables del indicador.

#### F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Si el resultado del indicador es un porcentaje positivo ( $ITC > 0$ ) representa que hubo un aumento en el número de internos trabajando y en capacitación si se asume como personas distintas a las registradas o contabilizadas en el periodo inicial  $t_0$ ; si es negativo ( $ITC < 0$ ) representará una disminución.

En la medida que el indicador se acerque a cero ( $ITC = 0$ ), representará poco impacto en el número de internos trabajando y en capacitación (si es igual a cero es porque el porcentaje de internos en  $t_0$  fue el mismo que en  $t_1$ , durante el periodo de estudio); mientras que si se acerca a 100 es porque cerca del total de los internos se encuentran trabajando y en capacitación.

#### G. MEDICIÓN

Según estadísticas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en Abril de 2003 se registró un total de 57.130 presos en todos los establecimientos carcelarios del país. Para noviembre de 2004 el total de la población reclusa en Colombia registra 68.941 reclusos.

Hipotéticamente, para el primer semestre de 2003, se formulará una cifra razonable para las políticas de capacitación y trabajo en las cárceles; una cifra aproximada a los proyectos registrados por el INPEC en la base de datos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública. Cerca del 20% del total de la población reclusa (11.180) se encontraba en capacitación. Bajo el supuesto de un aumento en la población reclusa trabajando y en capacitación, para noviembre de 2004 el total de la población reclusa trabajando y en capacitación será 15.167 internos. De esta manera se procede a realizar la siguiente operación:

$$ITC = (IT*100 / IP) t_1 - (IT*100 / IP) t_0$$

Donde:

**t<sub>0</sub>**: Abril 2003  
**t<sub>1</sub>**: Noviembre 2004  
**IT t<sub>0</sub>**: 11.180  
**IT t<sub>1</sub>**: 15.167  
**IP t<sub>0</sub>**: 57.130  
**IP t<sub>1</sub>**: 68.941

$$ITC = (15.167 * 100 / 68.941) t_1 - (11.180 * 100 / 57.130) t_0$$
$$ITC = 22\% - 19.56\%$$

**ITC = 2.44%**. Entre abril del 2003 y noviembre del 2004, se presentó un aumento en la población reclusa que se encuentra actualmente trabajando y en capacitación en 2.44%, asumiendo que son personas nuevas a las registradas en t<sub>0</sub>.

#### **H. LIMITACIONES**

No existe un registro histórico específico para esta clase de datos, lo que obliga a recurrir a la formulación de supuestos en las variables del indicador para su medición e interpretación.

#### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

#### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

Parte de la información obtenida en páginas web se encuentra dispersa, así que esta puede ser solicitada al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC o al Ministerio del Interior y Justicia.

#### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas Metodológicas indicadores de impacto Sector Saneamiento Básico, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.mininteriorjusticia.gov.co](http://www.mininteriorjusticia.gov.co)
- [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)

#### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

2. Centros Educativos organizados y en funcionamiento

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORÍA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
0800I018	Justicia	Educación en centros de reclusión		X	

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Centros Educativos organizados y en funcionamiento

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Educación en centros de reclusión.  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Impacto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador mide los centros educativos de reclusión organizados pedagógica, administrativamente y en funcionamiento en un periodo de tiempo determinado. Su fórmula se define de la siguiente manera.

$$CEO = CE * 100 / CRP$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**CEO:** Porcentaje de centros educativos de reclusión organizados y funcionando pedagógica, administrativamente.

**CE:** Número de centros educativos de reclusión organizados y funcionando pedagógica y administrativamente.

**CRP:** Número total de centros educativos de reclusión programados.

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Porcentaje



### **E. DEFINICIÓN**

Mide el porcentaje de centros educativos organizados y funcionando pedagógica y administrativamente y funcionando durante la ejecución de un proyecto, con respecto del total de centros de reclusión programados.

### **F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR**

Si el resultado del indicador es un porcentaje menor a 50% representará que menos de la mitad de los centros de reclusión no presentan organización pedagógica ni administrativa.

Si el resultado es un porcentaje mayor a 50%, representará un significativo porcentaje de centros educativos de reclusión organizados pedagógica y administrativamente dentro del total de centros de reclusión.

Si el resultado del indicador es igual a cero, representará que ningún centro de reclusión se encuentra en funcionamiento ni organizado pedagógica y administrativamente.

### **G. MEDICIÓN**

Para efectos de la medición se tomará como ejemplo el proyecto con el código 1173-0015-0000 vigencia 2005 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia INPEC registrado en la base de datos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional 2005, según el cual existen 23 centros con aprobación oficial por secretarías de educación municipal o departamental. Hipotéticamente, los centros educativos de reclusión programados serán 156 establecimientos carcelarios en el mismo año.

Teniendo en cuenta estos datos se realiza la siguiente operación.

$$\text{CEO} = \text{CE} * 100 / \text{CRP}$$

Donde:

$$\text{CE} = 23$$

$$\text{CPR} = 156$$

$$\text{CEO} = (23 * 100) / 156$$

$$\text{CEO} = 2300 / 156$$

**CEO = 14.74%** del total programado de centros educativos de reclusión para el año 2005 se encuentra organizado pedagógica y administrativamente.

#### **H. LIMITACIONES**

La información no es registrada de manera continua, no existe una base de datos específica para consulta lo que puede dificultar la recolección de datos para el análisis de las variables del indicador.

#### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

#### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

La información pertinente se encuentra en las entidades encargadas de la creación y organización de centros educativos de reclusión en Colombia como son el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – ó el Ministerio de Interior y justicia.

#### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas indicadores de impacto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.mininteriorjusticia.gov.co](http://www.mininteriorjusticia.gov.co)
- [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)
- Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública BPIN, proyecto código 1173-0015-0000 vigencia 2005 del instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

#### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

### 3. Tiempo en la entrega del Documento

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTION
0800I016	Justicia	Documentación		X	

#### A. NOMBRE DEL INDICADOR

Tiempo en la entrega del Documento

#### B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR: Justicia  
TEMA: Documentación  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Impacto

#### C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

##### C.1) FORMULA

Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$\mathbf{TED = TED_1 - TED_0}$$

##### C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES

**TED:** Variación total en el tiempo para entrega de documentos de identificación.

**TED<sub>1</sub>:** Tiempo estimado de la entrega del documento de identificación final.

**TED<sub>0</sub>:** Tiempo estimado de la entrega del documento de identificación inicial

#### D. UNIDADES DE MEDIDA

Horas

#### E. DEFINICIÓN

Este indicador nos permite medir el tiempo de prestación de los servicios *on line* (tiempo necesario para entrega de documentos de identificación) en un periodo determinado de tiempo ( $t_1 - t_0$ )

Como su medición se realiza a través del tiempo  $t_0$  y  $t_1$  se definen de la siguiente forma.

$t_0$ : Periodo inicial de la observación de las variables del indicador (tiempo requerido o necesario para el proceso  $t_0$ )

$t_1$ : Representa el momento final de la observación de las variables del indicador.

## F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

La medición del indicador se realiza a través de un intervalo de tiempo ( $t_1 - t_0$ ), por consiguiente si el resultado del indicador es un número negativo, esto representa un menor tiempo utilizado en la entrega de documentos de identificación con respecto al periodo inicial  $t_0$  o programado

Si el resultado es un número positivo esto quiere decir que se requiere más tiempo para la entrega de documentos de identificación del registrado en  $t_0$ .

Si el resultado del indicador es igual a cero, esto nos indica que en  $t_1$ , se cumplió con el tiempo estimado para la entrega de documentos (se utiliza el mismo tiempo en horas para el tiempo de entrega de documentos.)

## G. MEDICIÓN

Para medir el indicador se tomará como base el tiempo de entrega de la Cédula de Ciudadanía en la ciudad de Bogotá por parte de la Registraduría Nacional de Estado Civil. Hipotéticamente se supondrá que para  $t_0$  (2003) el tiempo de entrega de la renovación de la Cédula de Ciudadanía era de 8 meses (5.760 horas) y para  $t_1$  (2004) el tiempo de entrega para el mismo documento era de 11 meses (7.920 horas). De esta manera se procede a realizar el siguiente cálculo.

$$TED = TED_1 - TED_0$$

$t_0$ : 2003

$t_1$ : 2004

$TED_1$ : 7.920 horas

$TED_0$ : 5.760 horas

$TED = 7.920 - 5.760 = 2.160$ . En el periodo comprendido entre los años 2003 y 2004 se presentó un aumento en el tiempo de entrega de la renovación de la Cédula de Ciudadanía en la ciudad de Bogotá en 2.160 horas más. En el año 2004 es necesario esperar 2.160 horas más que en 2003. Éste resultado indica que el tiempo de espera es mayor, representando un impacto negativo sobre el tiempo de entrega de los documentos de identificación haciendo necesario revisar los procesos de entrega de este tipo de documentos.

## **H. LIMITACIONES**

No existe información registrada sobre tiempos de trámites en las entidades encargadas de esta actividad, los tiempos fluctúan mucho y no es posible determinar una cifra estándar que permita apreciar el comportamiento de las variables del indicador, lo que hace necesario utilizar supuestos que posiblemente se encuentran lejos de las cifras reales.

## **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

## **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

La medición de éste indicador se realiza a través del análisis de información que podría ser suministrada por las entidades encargadas de realizar las actividades de elaboración y entrega de documentos de identidad. Para el indicador la Registraduría Nacional del Estado Civil puede administrar información pertinente para el análisis de las variables de éste indicador.

## **K. BIBLIOGRAFÍA**

- Hojas metodológicas indicadores de impacto Sector Saneamiento Básico, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

## **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

4. Casas de Justicia en funcionamiento

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTION
0800I001	Justicia	Casas de Justicia		X	

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Casas de Justicia en funcionamiento

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Casas de Justicia  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Impacto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador puede representarse como la diferencia entre el número de Casas de Justicia en funcionamiento en un periodo final de tiempo  $t_1$  y en número de Casas de Justicia en funcionamiento en un periodo inicial de tiempo  $t_0$ . Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$CJ = CJ_F - CJ_I$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**CJ:** Variación en el número de casas de justicia funcionando.

**CJ<sub>F</sub>:** Número final de casas de justicia funcionando, tomado en  $t_1$ .

**CJ<sub>I</sub>:** Número inicial de casas de justicia funcionando, tomado en  $t_0$ .

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Número

### E. DEFINICIÓN

Este indicador mide el nuevo número de Casas de Justicia en funcionamiento dentro de un periodo de tiempo ( $t_1 - t_0$ ).

### F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Si el resultado del indicador es positivo, corresponde a un incremento en el número de Casas de Justicia en funcionamiento (se asume que son nuevas.)

Si es negativo representará una disminución y si el resultado es igual a cero quiere decir que el número de Casas de Justicia en funcionamiento en el periodo  $t_1$  será el mismo que en  $t_0$ , manteniéndose constantes en número durante el periodo de estudio del indicador.

### G. MEDICIÓN

El Programa Nacional de Casas de Justicia y Paz del Ministerio del Interior y de Justicia, es una iniciativa orientada a facilitar el acceso de las comunidades a servicios de justicia formal y no formal para lograr la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia. Fue reglamentado mediante el Decreto 1477 del 1 de agosto de 2000.

El Programa se ha venido desarrollando en Colombia desde 1995 principalmente con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); los resultados a Noviembre de 2004 son muy positivos por el número de casas de justicia construidas ( 37 a Febrero de 2005).

La meta del presente gobierno es tener en funcionamiento 42 Casas de justicia. En el caso hipotético de que la meta sea cumplida, se aplicará la fórmula del indicador para efectos de la medición y el impacto del proyecto.

$$CJ = CJ_F - CJ_I$$

Donde:

$t_0$ : diciembre de 2003

$t_1$ : diciembre de 2006

$CJ_F$ : 42

$CJ_I$ : 37

$$CJ = 42 - 37$$

$CJ = 5$  Nuevas Casas de Justicia en funcionamiento para diciembre de 2006. Éste es el número de nuevas casas de justicia que deben ponerse en funcionamiento para cumplir la meta de Gobierno, asumiendo que ninguna de las que operan en Diciembre de 2003 dejen de prestar sus servicios.

#### **H. LIMITACIONES**

La información no es registrada en una base de datos específica, no es publicada con frecuencia por las entidades encargadas lo cual puede dificultar la recopilación de datos para el análisis de las variables y la medición del indicador.

#### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

#### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los datos para la estimación y actualización del indicador pueden ser suministrados por la entidad encargada del proyecto, en este caso, el Ministerio del Interior y de Justicia es la entidad que desde 1995 está desarrollando este proyecto.

#### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas indicadores de impacto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.mininteriorjusticia.gov.co](http://www.mininteriorjusticia.gov.co)

#### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005



5. Equipos adquiridos y en funcionamiento

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORÍA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
0800P009	Justicia	Sistematización	X		

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Equipos adquiridos y en funcionamiento

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Sistematización  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Producto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador puede representarse como el porcentaje de adquisición de equipos con respecto del total programado. Su fórmula se describe de la siguiente manera:

$$EAF = EA * 100 / NEP$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**EAF:** Porcentaje de cubrimiento alcanzado con equipos adquiridos y en funcionamiento.

**EA:** Número total de equipos adquiridos y en funcionamiento.

**NEP:** Número total de equipos programados por adquirir..

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Porcentaje

### E. DEFINICIÓN

Este indicador mide la cobertura lograda con equipos adquiridos y en funcionamiento dentro de la entidad en un periodo de tiempo  $n$ . Su resultado está dado como el porcentaje de adquisición de equipos con respecto del total de equipos programados para adquirir.

### F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

El resultado del indicador está comprendido en un valor entre 0% y 100%. Si el resultado del indicador es 100% significará que el total de equipos programados para adquisición han sido adquiridos y están en funcionamiento.

Si el resultado es del 50% indicará que la mitad del total de equipos programados para adquisición ha sido adquirida y se encuentran en funcionamiento.

Si el resultado del indicador es 0%, indicará que del total programado de equipos para adquirir, ningún equipo ha sido adquirido durante el tiempo de estudio de las variables del indicador.

### G. MEDICIÓN

Para efectos de la medición de éste indicador se tomará como ejemplo la lista de solicitudes de oferta de la Procuraduría General de la Nación 2005, en la cual se encuentran entre otros objetos, las adecuaciones y solicitudes de adquisición de equipos de sedes judiciales en ese año

La solicitud de oferta No. 1 de 2005 tiene como objeto el arriendo de 420 equipos entre microcomputadores e impresoras de matriz de punto, debidamente instalados en las diferentes dependencias de la Procuraduría General de la Nación, ubicadas en Bogotá D.C. Bajo el supuesto que un contratista provea e instale 410 equipos para las dependencias de la Procuraduría General de la Nación ubicadas en Bogotá se procede a realizar el siguiente cálculo:

$$EAF = EA * 100 / NEP$$

Dónde:

**EA:** 410 equipos adquiridos y en funcionamiento para las dependencias de la Procuraduría General de la Nación ubicadas en Bogotá para el año 2005

**NEP:** 420 equipos programados para adquirir en las dependencias de la Procuraduría General de la Nación ubicadas en Bogotá para el año 2005

$$EAF = (410 * 100) / 420$$

**EAF = 97.61%.** Para el año 2005 el 97.61% del total de equipos programados para adquisición por las dependencias de la Procuraduría General de la Nación en Bogotá han sido adquiridos y están en funcionamiento.

#### **H. LIMITACIONES**

La información recopilada del sitio web no es registrada de manera continua y no hay una base de datos específica para recopilar los datos necesarios, lo que puede dificultar el análisis de las variables del indicador.

#### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

#### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los datos requeridos para la estimación del indicador pueden ser suministrados por las entidades encargadas de gestionar procesos y expedientes judiciales. El consejo Superior de la Judicatura y la Corporación Excelencia en la Justicia pueden suministrar información adecuada para la estimación de las variables del indicador.

#### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas indicadores de impacto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [http://www.procuraduria.gov.co/html/contratacion\\_2005/solicitudes/012005.htm](http://www.procuraduria.gov.co/html/contratacion_2005/solicitudes/012005.htm)

#### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

6. Cupos disponibles (plazas para reos) en los establecimientos de reclusión del orden nacional.

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTION
0800P001	Justicia	Establecimientos Carcelarios	X		

#### A. NOMBRE DEL INDICADOR

Cupos disponibles (plazas para reos) en los establecimientos de reclusión del orden nacional.

#### B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR: Justicia  
TEMA: Establecimientos Carcelarios  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Producto

#### C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

##### C.1) FORMULA

Este indicador puede representarse como la diferencia entre el número total de cupos disponibles en las unidades carcelarias en un tiempo  $t_1$  y el número de cupos disponibles en las unidades carcelarias en un tiempo  $t_0$ . Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$CER = CF (t_1) - CI (t_0)$$

##### C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES

**CER:** Variación en la capacidad carcelaria por centro reclusorio.

**CF( $t_1$ ):** Número total de cupos disponibles en las unidades carcelarias final.

**CI( $t_0$ ):** Número total de cupos disponibles en las unidades carcelarias inicial.

#### **D. UNIDADES DE MEDIDA**

Número

#### **E. DEFINICIÓN**

Este indicador mide la capacidad carcelaria en los centros penitenciarios en un periodo de tiempo ( $t_0 - t_1$ ). Como su medición se realiza a través del tiempo  $t_0$  y  $t_1$  se definen de la siguiente manera:

$t_0$ : Representa el periodo inicial de la observación de las variables del indicador.

$t_1$ : Representa el valor final de las variables observadas en el periodo final.

#### **F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR**

Si el resultado del indicador es un número positivo indicará que la capacidad carcelaria en los centros penitenciarios aumentó con respecto a la medición realizada en  $t_0$ .

Si el resultado es un número negativo, representará una disminución y si el resultado es igual a cero, representará que la capacidad carcelaria en los centros penitenciarios no presentó variación en  $t_1$  con respecto a  $t_0$ .

#### **G. MEDICIÓN**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, tiene en sus estadísticas el consolidado actual del total de la población reclusa discriminada por sexo, situación jurídica por departamentos y regionales publicado el 27 de Enero de 2005. Para la medición del indicador es posible desagregar establecimiento por establecimiento u obtener el total nacional de esta base de datos.

Tomaremos el ejemplo de la cárcel la Picota, registrada en la base de datos en la sección de Cundinamarca en la Regional Central, que, para Febrero de 2004 registraba una capacidad para 1.708 reclusos; para Noviembre de 2004 registra una capacidad de 2.094 reclusos.

Teniendo en cuentas estos datos se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{CER} = \text{CF}(t_1) - \text{CI}(t_0)$$

Donde:

$t_0$ : Febrero de 2004

$t_1$ : Noviembre de 2004

$\text{CF}(t_1)$ : 2.094

**CI(t<sub>0</sub>): 1.708**

**CER = 2.094 – 1.708**

**CER = 386.** En el periodo comprendido entre Febrero y Noviembre de 2004, la cárcel la Picota registró un incremento en su capacidad carcelaria en 386 nuevos cupos disponibles. Debido a una posible adecuación física del establecimiento, al movimiento natural de los reclusos o a otras situaciones que permitan el incremento en la capacidad real de las cárceles.

## H. LIMITACIONES

No existe información estadística histórica en años anteriores, sin embargo la información registrada se encuentra bien desagregada y precisa para el año 2004.

## I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Se presenta un indicador dónde se compara en el tiempo la diferencia entre el número de cupos con respecto al número de cárceles en t<sub>1</sub> respecto al número de cupos con respecto al número de cárceles en t<sub>0</sub>. Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$\text{CPT} = (\text{Cp} / \text{Ca})t_1 - (\text{Cp} - \text{Ca})t_0$$

Dónde:

**CPT:** Variación en el número de cupos disponibles en los centros de reclusión

**Cp:** Número de Cupos disponibles en los centros de reclusión.

**Ca:** Número de centros de reclusión

**t<sub>1</sub>:** Representa el valor final de las variables observadas en el periodo final.

**t<sub>0</sub>:** Representa el valor inicial de las variables observadas en el periodo inicial.

Un ejemplo de análisis del indicador puede ser, desde la misma base de datos registrada por el INPEC, analizar la variación del total de los cupos registrados en Febrero de 2004 (t<sub>0</sub>) con respecto del número de cárceles en el mismo periodo y compararlos con la variación del total de los cupos registrados en Noviembre de 2004 (t<sub>1</sub>) con respecto del número de cárceles en el mismo periodo. Para precisar la medición del indicador se tomará la regional central en el departamento de Cundinamarca.

**Cp t<sub>0</sub>** = 6210 capacidad disponible en Febrero de 2004

**Ca t<sub>0</sub>** = 14 Cárceles en la regional central, departamento de Cundinamarca en Febrero 2004

**Cp t<sub>1</sub>** = 6740 capacidad disponible en Noviembre de 2004

**Ca t<sub>1</sub>** = 14 Cárceles en la regional central, departamento de Cundinamarca en Noviembre de 2004

$$\text{CPT} = (6740 / 14)t_1 - (6210 - 14)t_0$$

**CPT = (481.42 – 443.57)**

**CPT = 37.85** En el periodo comprendido entre Febrero y Noviembre de 2004 se presentó un aumento en la capacidad carcelaria de la regional central en las 14 cárceles del departamento de Cundinamarca de 37.85 presos. Se entiende como un aumento en la capacidad regional y no por cada centro de reclusión debido a posibles ampliaciones y mejoras en la infraestructura física de los centros de reclusión ó al movimiento natural de los reclusos (cuando salen más internos de los que entran).

#### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

La medición de éste indicador se realiza por medio del análisis de información registrada en las entidades encargadas de suministrar datos estadísticos en el sector Justicia. Para éste indicador el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en su página web en la sección Estadísticas tiene la base de datos con la que se realizó la medición del indicador.

#### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas de producto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) sección estadísticas, total población reclusa discriminada por sexo, situación jurídica, por departamentos y regionales, Diciembre de 2004. ([www.inpec.gov.co/estadisticas/inpec\\_est\\_doc1.xls](http://www.inpec.gov.co/estadisticas/inpec_est_doc1.xls))

#### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

7. Distritos Judiciales Creados

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTION
0800G001	Justicia	Cobertura Judicial			X

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Distritos Judiciales Creados

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Cobertura Judicial  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Gestión

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador mide la diferencia en el número de nuevos Distritos Judiciales creados en un periodo de tiempo  $t_1$  con respecto a los Distritos Judiciales existentes en un periodo de tiempo  $t_0$ . Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$DJ = DJF - DJI$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**DJ:** Variación en el número de distritos judiciales.

**DJF:** Número final distritos judiciales creados.

**DJI:** Número inicial de distritos judiciales existentes

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Número



## E. DEFINICIÓN

Este indicador mide la cobertura judicial por medio de la variación en los Distritos Judiciales creados que permitan el fácil acceso de la población a la Justicia, en un periodo de tiempo ( $t_1 - t_0$ ).

Como su medición se realiza a través del tiempo  $t_0$  y  $t_1$  se definen de la siguiente forma

$t_0$ : Periodo inicial de la observación de las variables del indicador

$t_1$ : Representa el momento final de la observación de las variables del indicador.

## F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Si el resultado del indicador es un número positivo, representará un incremento en el número de Distritos Judiciales si se asume como Distritos distintos a los existentes en el periodo inicial de la observación.

Si el resultado es un número negativo, indicará una disminución en el número de Distritos Judiciales.

Si el resultado del indicador es igual a cero, indicará que no se registró variación en el número de Distritos Judiciales en  $t_1$  con respecto a  $t_0$ .

## G. MEDICIÓN

Para la administración de la Justicia, funcionan en Colombia la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, los tribunales contenciosos administrativos, Distritos Judiciales, juzgados Superiores, Juzgados Menores, Circuitos Laborales y Circuitos Civiles.

Los distritos Judiciales existentes actualmente son 31. Florencia, Pasto, Popayán, Neiva, Buga, Villavicencio, Cundinamarca, Armenia, Manizales, Pereira, Tunja, Yopal, Santa Rosa De Viterbo, Antioquia, Quibdo, San Gil, Cúcuta, Pamplona, San Andrés Y Providencia Y Santa Catalina, Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Cartagena, Sincelejo, Montería, Bogotá, Ibagué, Medellín, Cali, Bucaramanga y Barranquilla.

Para registrar la existencia de Distritos Judiciales en el tiempo, se formula el caso hipotético que hace un año existían tan solo 24 Distritos en todo el país. De esta manera se procede a realizar la siguiente operación.

$$DJ = DJF - DJI$$

Donde:

**DJF:** 31 Distritos Judiciales Enero de 2005

**DJI:** 24 Distritos Judiciales Enero de 2004

**DJ:** 31 – 24 = 7 Distritos Judiciales nuevos creados. En el periodo comprendido entre Enero de 2004 y Enero de 2005 se presentó un aumento en el número de Distritos Judiciales asumiéndolos como distintos a los registrados en  $t_0$  (Enero de 2005)

#### **H. LIMITACIONES**

No existe un registro específico y consolidado para esta clase de información, lo que llevó a formular supuestos en los datos que pueden desviarse de la tendencia y cifras reales del indicador.

#### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

#### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los datos para la estimación del indicador pueden ser suministrados por la entidad encargada de la conformación y gestión de los Distritos Judiciales en el país. El Ministerio de Interior y Justicia, en el Programa Nacional de Conciliación se encuentra información adecuada para la medición de las variables de este indicador.

#### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas indicadores de gestión Sector Saneamiento Básico, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- Ministerio de Justicia, Programa Nacional de Conciliación, página web [www.mininteriorjusticia.gov.co](http://www.mininteriorjusticia.gov.co).

#### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

8. Cambio de hábitos de salud de internos por programas de prevención salud.

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTION
0800I023	Justicia	Salud en Centros Penitenciarios		X	

#### A. NOMBRE DEL INDICADOR

Cambio de hábitos de salud de internos por programas de prevención salud.

#### B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR: Justicia  
TEMA: Salud en Centros Penitenciarios  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Impacto

#### C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

##### C.1) FORMULA

Este indicador puede representarse como la variación en el cambio en los hábitos de salud de los internos en un centro de reclusión determinado en un periodo de tiempo. Su fórmula se representa de la siguiente manera.

$$PS = I * 100 / PI$$

Para comparar los resultados y llegar a un análisis del resultado del indicador en el tiempo se procede a hacer la siguiente operación

$$PS = (I * 100 / PI) t_1 - (I * 100 / PI) t_0$$

##### C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES

**PS:** Cobertura de la población reclusa que ha modificado sus hábitos de salud y que ha participado de los programas de prevención y promoción en salud de los centros penitenciarios y carcelarios del INPEC.

**I:** Número total de internos que han modificado sus hábitos en salud.

**PI:** Número total de internos que asistieron a los programas o total de población interna intervenida.

#### **D. UNIDADES DE MEDIDA**

Porcentaje

#### **E. DEFINICIÓN**

Mide el cambio de hábitos de salud de la población reclusa asistente a los programas de prevención y promoción en salud que se encuentra en los centros penitenciarios y carcelarios del INPEC, en un periodo de tiempo ( $t_1 - t_0$ ).

Como su medición se realiza a través del tiempo  $t_0$  y  $t_1$  se definen de la siguiente forma

$t_0$ : Periodo inicial de la observación de las variables del indicador

$t_1$ : Representa el momento final de la observación de las variables del indicador.

#### **F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR**

Si el resultado del indicador es un porcentaje positivo representa que hubo un aumento en el número de internos asistentes a programas de prevención y promoción en salud en los centros penitenciarios y carcelarios del INPEC que han modificado sus hábitos de salud.

Si el resultado es negativo indicará que se presentó una disminución y, si el resultado es igual a cero indicará que no se registró variación en el número de internos que cambiaron sus hábitos de salud durante el periodo de estudio del indicador.

#### **G. MEDICIÓN**

Como la medición del indicador se basa en los centros Penitenciarios y Carcelarios del INPEC, se tomará, desde sus estadísticas el total de población interna en establecimientos de reclusión. Esta base de datos se encuentra discriminada por Sexo, Situación Jurídica, Departamentos y Regionales.

Para la medición de este indicador se tomará la Regional Central en el Departamento de Boyacá, dónde el total de la población a Noviembre de 2004 es de 4.563, de los cuales supondremos que 3.000 internos cambiaron sus hábitos de salud después de asistir a un programa de prevención en salud.

Para Diciembre de 2004 el total de internos en la misma región fue de 4.633 internos y se supondrá que 3.080 internos han cambiado sus hábitos de salud después de asistir a un programa de prevención en salud. De esta manera se realiza la siguiente operación

$$PS = (I * 100 / PI) t_1 - (I * 100 / PI) t_0$$

Donde:

$$It_1 = 3.080$$

$$PIt_1 = 4.633$$

$$It_0 = 3.000$$

$$PIt_0 = 4.563$$

$$PS = (3.080 \cdot 100 / 4.633) - (3.000 \cdot 100 / 4.563)$$

$PS = 66.4796\% - 65.7462\% = 0.7334\%$ . En el periodo comprendido entre Noviembre y Diciembre de 2004 se presentó un aumento en el número de internos que modificaron sus hábitos en salud después de asistir a programas de prevención y promoción en salud en los centros de reclusión de Boyacá.

#### H. LIMITACIONES

La información necesaria para el análisis de las variables no es concreta, los programas de prevención y promoción en salud en los centros penitenciarios no registran datos históricos específicos para la recopilación de cifras y análisis del indicador.

#### I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

#### J. FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos para la estimación y actualización del indicador pueden ser suministrados por la entidad encargada del proyecto, para este indicador el Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, tiene información relevante sobre los programas de promoción y prevención en salud.

#### K. BIBLIOGRAFÍA

- Hojas metodológicas indicadores de impacto Sector Saneamiento Básico, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co) sección estadísticas, total población reclusa discriminada por sexo, situación jurídica, por departamentos y regionales, Diciembre de 2004. ([www.inpec.gov.co/estadisticas/inpec\\_est\\_doc1.xls](http://www.inpec.gov.co/estadisticas/inpec_est_doc1.xls))

#### L. FECHA DE ELABORACIÓN

Enero de 2005

9. Cobertura del programa de prevención a la drogadicción a internos

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTION
0800I022	Justicia	Drogadicción en Centros Penitenciarios		X	

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Cobertura del programa de prevención a la drogadicción a internos.

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Drogadicción en Centros Penitenciarios  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Impacto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador mide la variación en la cobertura del programa de prevención de la drogadicción en la población carcelaria. Su fórmula se describe de la siguiente manera:

$$PD = IP * 100 / TI$$

Para comparar los resultados y llegar a un análisis del resultado del indicador en el tiempo se procede a hacer la siguiente operación:

$$PD = (IP * 100 / TI) t_1 - (IP * 100 / TI) t_0$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**PD:** Porcentaje de internos que participan en los programas de prevención a la drogadicción.

**IP:** Número total de internos participantes en programas de prevención a la drogadicción.

**TI:** Número total de internos.

#### **D. UNIDADES DE MEDIDA**

Porcentaje

#### **E. DEFINICIÓN**

Este indicador mide la cobertura del programa de prevención de la drogadicción en la población carcelaria en un periodo de tiempo ( $t_1 - t_0$ ).

Como su medición se realiza a través del tiempo  $t_0$  y  $t_1$  se definen de la siguiente forma

$t_0$ : Periodo inicial de la observación de las variables del indicador

$t_1$ : Representa el momento final de la observación de las variables del indicador.

#### **F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR**

Si el resultado del indicador es un porcentaje positivo representa que hubo un aumento en el porcentaje de internos que participan en los programas de prevención en la drogadicción, asumiéndolas como personas distintas a las registradas o contabilizadas en el periodo inicial  $t_0$ ; si es negativo representará una disminución.

En la medida que el indicador se acerque a cero, representará poco impacto en el número de internos participantes en los programas de prevención, mientras que si se acerca a 100 es porque cerca del total de los internos se encuentran trabajando y en capacitación, si es igual a cero es porque el porcentaje de internos en  $t_0$  fue el mismo que en  $t_1$ , durante el periodo de estudio.

#### **G. MEDICIÓN**

Para efectos de la medición del indicador se tomará como base el programa de promoción de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en cárceles del área metropolitana de Medellín.

Mediante convenio suscrito con la Secretaría de Salud de Medellín, la Empresa Social del Estado *Carisma* inició la ejecución de su programa en la Reclusión de Mujeres de Medellín, Penitenciaría de Alta y mediana seguridad de Itagüí y el Establecimiento penitenciario y Carcelario Bellavista.

El objetivo general de este convenio es desarrollar en el 60% de los internos de estas tres cárceles, habilidades para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas entre otras. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC tiene en su registro de estadísticas el total de población interna desagregada por regiones y por centros. En el caso hipotético que el objetivo se cumpla en su totalidad, se procede a realizar el cálculo de la siguiente fórmula:

$$PD = (IP*100 / TI) t_1 - (IP*100 / TI) t_0$$

Dónde:

$t_0$  = Marzo 2004

$t_1$  = Diciembre 2004

$IPt_0$  = 2.446 (Número de internos que participaron en el programa de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas en Marzo de 2004)

$TI t_0$  = 6.115 (Total de la población de internos de los tres centros penitenciarios a Marzo de 2004)

$IPt_1$  = 3.586 (corresponde al 60% deseado como objetivo general del programa)

$TI t_1$  = 5.977 (Total de la población de internos de los tres centros penitenciarios a Diciembre de 2004)

$$PD = (3.586*100 / 5977) - (2.446*100 / 6.115)$$

$PD = 60\% - 40\% = 20\%$ . En el periodo comprendido entre Marzo y Diciembre de 2004, se presentó un aumento en el porcentaje de internos que participaron en el programa de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas en las tres cárceles del Área Metropolitana de Medellín. El proyecto de la Entidad Social del Estado *Carisma* ha tenido un considerable impacto en el incremento de ese porcentaje sumado a una disminución en el número total de internos según estadísticas del INPEC.

#### H. LIMITACIONES

No existe un registro histórico y continuo de la información requerida para el análisis del indicador, lo cual puede dificultar la recolección de los datos para la medición de éste.

#### I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar.

#### J. FUENTES DE INFORMACIÓN

La medición de éste indicador se realiza por medio del análisis de información registrada en las entidades que suministran información estadística sectorial encargadas del programa. Para el caso de éste indicador el Centro de Atención y Rehabilitación en Salud Mental de Antioquia y los Comités Departamentales de Prevención en Drogas.

#### K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Hojas Metodológicas indicadores de impacto Sector Saneamiento Básico, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.



- [www.esecarisma.gov.co](http://www.esecarisma.gov.co), boletín No. 16
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Oficina de Planeación, Estadísticas. [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)

<b>L. FECHA DE ELABORACIÓN</b>
--------------------------------

Enero de 2005

10. Cupos para capacitación solicitados.

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORÍA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
0800G013	Justicia	Capacitación			X

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Cupos ofrecidos para capacitación.

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia.  
TEMA: Capacitación.  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Gestión.

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador mide la variación en el número de cupos ofrecidos para capacitación en un periodo de tiempo ( $t_1 - t_0$ ). Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$CP = NC_1 - NC_0$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**CP:** Variación en el número de cupos ofrecidos para capacitación.

**NC<sub>1</sub>:** Número final de cupos ofrecidos para capacitación.

**NC<sub>0</sub>:** Número inicial de cupos ofrecidos para capacitación.

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Número

### E. DEFINICIÓN

Este indicador mide el número de cupos ofrecidos para capacitación en un periodo de tiempo ( $t_1 - t_0$ ) y mide la variación en el número de cupos ofrecidos para capacitación en ese periodo de tiempo asumiéndolos como cupos nuevos a los registrados en  $t_0$ .

### F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Si el resultado del indicador es un número positivo indicará un incremento o variación positiva en el número de cupos ofrecidos para capacitación en  $NC_1$  con respecto  $NC_0$ . Si el resultado del indicador es negativo indicará una disminución en el número de cupos ofrecidos.

Si el resultado del indicador es igual a cero representará que el número de cupos ofrecidos para capacitación en  $NC_1$  es el mismo que en  $NC_0$  y que no hay variación en el tiempo de dichos cupos.

### G. MEDICIÓN

Para efectos de la medición del indicador se tomará como base el programa social del Plan Colombia, Jóvenes en Acción, desarrollado por el SENA técnica, operativa y administrativamente de conformidad con los lineamientos establecidos en un convenio con el BID. En Noviembre de 2001 abrió cupos para 12 mil jóvenes que recibirían capacitación en oficios semicalificados para los niveles uno y dos del Sisben entre los 18 y 25 años de edad.

Para noviembre de 2004 15 mil jóvenes de los niveles uno y dos del Sisben recibirían capacitación en oficios semicalificados igualmente.

Con la información anteriormente descrita se procede a realizar la siguiente operación

$$CP = NC_1 - NC_0$$

$NC_1$ : 15.000 cupos a Noviembre de 2004.

$NC_0$ : 12.000 cupos a Noviembre de 2001.

$CP = 15.000 - 12.000 = 3000$ . En el periodo comprendido entre el Noviembre de 2001 y Noviembre de 2004, 3000 nuevos cupos fueron ofrecidos para capacitación.

### H. LIMITACIONES

No existe una base de datos específica para consulta lo que puede dificultar la recolección de datos para el análisis de las variables del indicador, haciendo necesario recurrir a datos hipotéticos para la medición del indicador.

### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

La información pertinente puede ser solicitada en las entidades encargadas de la gestión de programas de capacitación. Para la medición de las variables de éste indicador el Servicio Nacional de Aprendizaje proporciona la información requerida para la estimación y análisis de éste indicador. Así mismo las políticas y programas establecidos en el Plan Colombia brindan una perspectiva a futuro sobre la gestión de la capacitación dentro de ése plan que se ejecuta hace varios años.

### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas indicadores de impacto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.senamed.edu.co](http://www.senamed.edu.co)
- [www.plancolombia.gov.co](http://www.plancolombia.gov.co)

### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

11. Cupos para capacitación solicitados.

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORÍA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
0800G012	Justicia	Capacitación			X

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Cupos para capacitación solicitados

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia.  
TEMA: Capacitación.  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Gestión.

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador puede representarse como la diferencia entre el número de cupos solicitados para capacitación en un periodo de tiempo  $t_0$  con respecto a los registrados en  $t_1$ . Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$CC = NCPS_1 - NCPS_0$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**CC:** Variación en el número de cupos solicitados para capacitación.

**NCPS<sub>1</sub>:** Número final de cupos solicitados para capacitación.

**NCPS<sub>0</sub>:** Número inicial de cupos solicitados para capacitación.

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Número

### E. DEFINICIÓN

Este indicador mide la diferencia entre el número de cupos solicitados para capacitación en un periodo de tiempo t1 y en número de cupos solicitados para capacitación en t0 para establecer su variación en el intervalo de tiempo estudiado.

### F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Si el resultado del indicador es un número positivo indicará que se registró un incremento en el número de cupos solicitados para capacitación en  $NCPS_1$  con respecto a los solicitados en  $NCPS_0$ . Si el resultado es negativo indicará una disminución.

Si el resultado del indicador es igual a cero representará que no se registró variación en el número de cupos solicitados para capacitación durante el periodo de estudio del indicador.

### G. MEDICIÓN

Para efectos de la medición del indicador se tomará el programa de capacitaciones en el centro Metalmecánico del SENA en Medellín para el primer semestre de 2005 en el que se supondrá que se solicitaron 5.000 cupos para capacitación en el área y que para el primer trimestre de 2004 se solicitaron 4.500 cupos para capacitación para el mismo programa en el centro Metalmecánico. Con ésta información se procede a realizar el siguiente cálculo.

$$CC = NCPS_1 / NCPS_0$$

$NCPS_1$ : 5.000 cupos solicitados para capacitación en el primer trimestre de 2005.

$NCPS_0$ : 4.500 cupos solicitados para capacitación en el primer trimestre de 2004.

$CC = 5.000 - 4.500 = 500$ . En el periodo comprendido entre el primer trimestre de 2004 y el primer trimestre de 2005, 500 nuevos cupos fueron solicitados para capacitación en el centro Metalmecánico del SENA en Medellín.

### H. LIMITACIONES

La información no es registrada de manera continua, histórica y desagregada por las entidades encargadas de generar programas y proyectos de capacitación

### I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

## **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

La información pertinente puede ser solicitada en las entidades encargadas de la gestión de programas de capacitación. Para la medición de las variables de éste indicador el Servicio Nacional de Aprendizaje y demás entidades de educación y capacitación proporcionan la información requerida para la estimación y análisis de éste indicador.

## **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas indicadores de impacto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.senamed.edu.co](http://www.senamed.edu.co)
- Programa de capacitaciones del centro Metalmecánico del SENA en Medellín primer trimestre de 2005.

## **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

12. Empleados escalafonados

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORÍA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
0800P015	Justicia	Profesionalización	X		

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Empleados escalafonados

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Profesionalización  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Producto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

La fórmula de éste indicador mide el número total de empleados escalafonados sobre el total de empleados en el mismo periodo y se define de la siguiente manera:

$$NEE = NTEE * 100 / NTE$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**NEE:** Porcentaje total logrado de empleados judiciales escalafonados

**NTEE:** Número total de empleados escalafonados.

**NTE:** Número total de empleados en el mismo periodo.

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Porcentaje

**E. DEFINICIÓN**



Este indicador mide el avance logrado en el número de empleados judiciales escalafonados en un periodo n de tiempo. Entendiendo por empleado escalafonado como aquella persona que se desempeña en la administración de la justicia y que ha aprobado diversas pruebas, cursos y exámenes de idoneidad especial otorgando rangos superiores en los empleados judiciales.

#### **F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR**

Si el resultado del indicador es 100% o cercano significará que casi la totalidad de empleados judiciales se encuentran escalafonados. Si el resultado es 50% indicará que, del total de empleados judiciales la mitad se encuentra escalafonada.

Si el resultado es igual a cero quiere decir que ningún empleado judicial se encuentra escalafonado.

#### **G. MEDICIÓN**

Para medir el indicador se tomará como base algunos datos hipotéticos, en la que se supondrá que en Colombia existen alrededor de 41.000 empleados judiciales. En la actualidad existen 20.000 empleados judiciales escalafonados, bajo estos supuestos se realiza la siguiente operación.

$$NEE = NTEE * 100 / NTE$$

Dónde:

**NTEE:** 41.000 Empleados judiciales en 2002

**NTE:** 20.000 Empleados judiciales escalafonados en 2002

$NEE = (20.000 * 100 / 41.000) = 48.7804\%$ . En el año 2002 del total de empleados judiciales el 48.7804% del total de empleados judiciales está escalafonado.

#### **H. LIMITACIONES**

La información no es registrada en una base de datos específica, y la información encontrada no es publicada con frecuencia por las entidades encargadas lo cual puede dificultar la recopilación de datos para el análisis de las variables y la medición del indicador.

#### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Se presenta un indicador similar pero se compara a través del tiempo. Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$NEE = (NTEE * 100 / NTE)_{t_1} - (NTEE * 100 / NTE)_{t_0}$$

Dónde:

**NEE:** Incremento logrado de empleados judiciales escalafonados

**NTEE:** Número total de empleados escalafonados

**NTE:** Número total de empleados judiciales

**t<sub>1</sub>:** Representa el valor final de las variables observadas en el periodo final.

**t<sub>0</sub>:** Representa el valor final de las variables observadas en el periodo inicial.

Para su medición se tomaran como base algunos datos hipotéticos. Se supondrá que para el año 2001 y 2002 existen 41.000 empleados judiciales, de los cuales para el año 2001 existen 19.000 empleados escalafonados y para 2002 se registran 20.000 empleados escalafonados. Bajo éstos supuestos se realiza la siguiente operación:

$$NEE = (NTEE*100 / NTE)t_1 - (NTEE*100 / NTE)t_0$$

$$NEE = (20.000*100 / 41.000)t_1 - (19.000*100 / 41.000)t_0$$

$$NEE = 48.78\% - 46.34\%$$

**NEE = 2.44%** En el periodo comprendido entre los años 2001 y 2002 se presentó un aumento de 2.44% en los empleados judiciales escalafonados.

## J. FUENTES DE INFORMACIÓN

La administración de la rama judicial se ha dado a la tarea de establecer un sistema de carrera judicial que garantice un proceso de ingreso con base en el mérito, una evaluación permanente del servicio y un mecanismo efectivo de promoción y retiro; el cual va de la mano con la gestión realizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, la cual puede suministrar la información pertinente sobre las variables del indicador.

## K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Hojas metodológicas indicadores de impacto Sector Saneamiento Básico, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.cej.org.co/ultima\\_academia.htm](http://www.cej.org.co/ultima_academia.htm) (Corporación Excelencia en la Justicia)

## L. FECHA DE ELABORACIÓN

Enero de 2005

13. Listado de elegibles

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTION
0800P039	Justicia	Fortalecimiento de la carrera judicial	X		

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Listado de elegibles.

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Fortalecimiento de la carrera judicial  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Producto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador puede representarse por medio de su fórmula que se define de la siguiente manera.

$$LE = NCFLE / NTCFCJ$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**LE:** Número de cargos de funcionarios en la lista de elegibles.

**NCFLE:** Número de cargos de funcionarios con lista de elegibles.

**NTCFCJ:** Número total de cargos funcionarios de carrera judicial.

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Porcentaje

### **E. DEFINICIÓN**

Este indicador mide el número de cargos de funcionarios en la lista de elegibles en un periodo de tiempo n. El resultado de este indicador se presenta como el porcentaje del total de cargos funcionarios de carrera judicial que se encuentra en la lista de elegibles. Entendiéndose como lista de elegibles aquel proceso de selección de empleados judiciales para cargos en la rama judicial de acuerdo a sus resultados en cursos, concursos, exámenes, habilidades, experiencia, capacidades y otros procesos que destaquen funcionarios que puedan ejercer sus funciones adecuadamente en la rama judicial.

### **F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR**

Como el resultado no se mide en un intervalo de tiempo se interpretarán sus resultados porcentuales entre 0 y 1.

Si el resultado del indicador es 1 significará que el total de cargos de funcionarios de carrera judicial se encuentra en la lista de elegibles; si el resultado es cercano a 1 significará que cerca del total de cargos de funcionarios se encuentra en la lista de elegibles.

Si el resultado es 0.50, indicará que la mitad de cargos de funcionarios de carrera judicial se encuentra en la lista de elegibles y, menor a 0.50 indicará un bajo porcentaje del total de cargos de funcionarios en la lista de elegibles.

### **G. MEDICIÓN**

Para efectos de la medición del indicador se tomará datos hipotéticos en donde el número total de cargos funcionarios de carrera judicial es de 50, y el número de cargos de funcionarios en la lista de elegibles es de 17. Con estos datos se procede a realizar el siguiente cálculo.

$$LE = NCFLE / NTCFCJ$$

Dónde:

**NCFLE:** 17

**NTCFCJ:** 50

**LE** =  $17/50 = 0.34$ . El 34% del total de cargos de funcionarios de carrera judicial se encuentra en la lista de elegibles.

### **H. LIMITACIONES**

La información no es registrada en una base de datos específica, es dispersa y no es publicada con frecuencia por las entidades encargadas lo cual puede dificultar la recopilación de datos para el análisis de las variables y la medición del indicador.

### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

La información requerida para la medición del indicador puede ser suministrada por el Consejo Superior de la Judicatura, en su respectivo sitio web se encuentran algunos elementos necesarios para la medición de las variables del indicador.

### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas indicadores de impacto Sector Saneamiento Básico, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.secretariassenado.gov.co/leyes/L0588000.HTM](http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/L0588000.HTM).
- [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

14. Mejoramiento de las condiciones de los centros penitenciarios

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORÍA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
0800P021	Justicia	Mantenimiento y mejoramiento	X		

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Mejoramiento de las condiciones de los centros penitenciarios

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Mantenimiento y mejoramiento  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Producto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador mide la variación en el número de centros penitenciarios y carcelarios a los cuales se les ha mejorado sus condiciones físicas. Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$MC = C_1 - C_0$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**MC:** Variación en el número de centros penitenciarios y carcelarios a los cuales se les ha mejorado sus condiciones físicas por los programas propuestos.

**C<sub>1</sub>:** Número de centros penitenciarios y carcelarios mejorados final.

**C<sub>0</sub>:** Número de centros penitenciarios y carcelarios mejorados inicial.

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Número

### E. DEFINICIÓN

Este indicador mide los centros penitenciarios y carcelarios a los cuales se les ha mejorado sus condiciones físicas por los programas propuestos en un periodo  $t_1 - t_0$ , lo que en la fórmula correspondería a  $C_1 - C_0$ .

### F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Si el resultado del indicador es un número positivo, indicará un aumento en los centros penitenciarios que recibieron mejoras en sus condiciones.

Si el resultado es negativo indicará una disminución en  $C_1$  con respecto a  $C_0$ . Y, si el resultado es igual a cero representará que el número de centros penitenciarios que recibieron mejoras en sus condiciones en  $C_1$ , es igual que en  $C_0$ , manteniéndose constante durante el periodo de estudio de las variables del indicador.

### G. MEDICIÓN

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública un proyecto registrado con el código 1173-00027-0000 el cual trata del mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física del sistema penitenciario.

El proyecto tiene entre sus actividades dar cubrimiento y mejoras a las condiciones físicas a los establecimientos considerados como críticos. De un total de 140 establecimientos en el año 2003, 60 fueron considerados de atención para mejoramiento, mantenimiento y conservación de la infraestructura. Bajo el supuesto que para el año 2002, el número de centros penitenciarios para mejoramiento de sus condiciones físicas fue de 56 y para 2003 en los 60 centros penitenciarios considerados se mejoraron su condiciones físicas, se procede a realizar el siguiente cálculo.

$$MC = C_1 - C_0$$

Dónde:

$C_1$ : 60 centros penitenciarios mejorados físicamente en 2003

$C_0$ : 56 centros penitenciarios mejorados físicamente en 2002

$MC = 60 - 56 = 4$ . En el periodo comprendido entre los años 2002 y 2003, 4 nuevos centros penitenciarios se encuentran mejorados en sus condiciones físicas.

### H. LIMITACIONES

La información se encuentra registrada adecuadamente, pero no hay un registro histórico que permita hacer comparaciones en el tiempo, por esto, se hace necesario crear supuestos

que pueden muchas veces no coincidir con la realidad y metas del proyecto registrado en el Banco Proyectos.

### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los datos para la estimación del indicador se encuentran en la entidad encargada de generar el proyecto. Para éste caso el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional BPIN el proyecto con el cual busca adelantar el mejoramiento de la infraestructura física del sistema penitenciario y carcelario nacional.

### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas de producto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.inpec.gov.co/estadisticas/inpec\\_est\\_doc1.xls](http://www.inpec.gov.co/estadisticas/inpec_est_doc1.xls)
- Proyecto código 1173-00027-0000 registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional BPIN

### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005



15. Publicaciones Judiciales

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTION
0800P025	Justicia	Publicaciones	X		

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Publicaciones judiciales

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Publicaciones  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Producto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

La fórmula de éste indicador representa el porcentaje de publicaciones judiciales en un periodo de tiempo  $n$  sobre el total de publicaciones judiciales programadas en el mismo periodo de tiempo. Su fórmula se describe de la siguiente manera:

$$NPJ = PE * 100 / PP$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**NPJ:** Porcentaje de publicaciones (revista, gacetas, cartillas, investigaciones, etc) judiciales alcanzado

**PE:** Número total de publicaciones ejecutadas

**PP:** Número total de publicaciones programadas.

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Porcentaje

### E. DEFINICIÓN

Este indicador mide el cumplimiento de la meta propuesta de publicaciones (revista, gacetas, cartillas, investigaciones, etc.) judiciales en un periodo de tiempo  $n$ . Su resultado está dado como el porcentaje de publicaciones judiciales alcanzado sobre el total programado de publicaciones en el periodo de tiempo de estudio del indicador.

### F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Los resultados del indicador se interpretarán entre 0% y 100%. Si el resultado del indicador es 100% indicará que el total de las publicaciones judiciales programadas por la meta propuesta ha sido cumplida.

Si el resultado es 50% significará que se alcanzó la mitad de las publicaciones judiciales programadas en el periodo.

Si el resultado es igual a cero, indicará que del total programado de publicaciones judiciales, ninguna ha sido cumplida.

### G. MEDICIÓN

Un ejemplo para la medición del indicador puede ser el siguiente:

El Consejo Superior de la Judicatura tiene en su sitio web, (enero de 2005) en su aparte de publicaciones, 67 textos entre informes, resoluciones, foros, concordatos, entre otros disponibles. Hipotéticamente se supondrá que el número de publicaciones programado para será 72 publicaciones.

De esta manera se procede a realizar el siguiente cálculo:

$$NPJ = PE * 100 / PP$$

Dónde:

**PE:** 67 publicaciones a enero de 2005

**PP:** 72 publicaciones programadas a enero de 2005

$NPJ = (67 * 100) / 72 = 93.055\%$ . Sobre el total programado de publicaciones judiciales, la meta propuesta se ha cumplido un 93.055%, un resultado muy cercano a la totalidad programada de publicaciones judiciales en el periodo de observación de las variables.

#### **H. LIMITACIONES**

No existe un registro histórico y continuo de la información requerida para el análisis del indicador, lo cual puede dificultar la recolección de los datos para la medición e interpretación de éste.

#### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar.

#### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

Las publicaciones judiciales son emitidas por los entes que componen la Rama Judicial en el país. El Consejo Superior de la Judicatura, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional son, en general los encargados de suministrar información continua e histórica sobre las publicaciones judiciales en el país.

#### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas Metodológicas indicadores de impacto Sector Saneamiento Básico, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

#### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

16. Estudios de mercado elaborados.

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORÍA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
0800P016	Justicia	Estudios	X		

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Estudios de mercado elaborados

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Estudios  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Producto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador puede representarse como el porcentaje de estudios de mercado realizados sobre el total de estudios de mercado programados en un periodo de tiempo *n*. Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$EM = CEE * 100 / CEP$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**EM:** Porcentaje de estudios de mercado realizados

**CEE:** Número total de estudios elaborados

**CEP:** Número total de estudios programados.

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Porcentaje

### E. DEFINICIÓN

Este indicador mide el avance logrado en la realización de estudios de mercado en un periodo de tiempo  $n$ , dado como el porcentaje de estudios realizados sobre el total de estudios de mercado programados.

### F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

El resultado del indicador está comprendido en un valor entre 0% y 100%. Si el resultado del indicador es 100% significará que el total de estudios de mercado programados se ejecutó.

Si el resultado es del 50% indicará que la mitad del total de estudios de mercado programados para el periodo de tiempo  $n$  se ejecutó.

Si el resultado del indicador es 0% indicará que del total programado para estudios de mercado ningún estudio fue o ha sido ejecutado en ese periodo de tiempo mostrando nulo desempeño en la realización de estudios de mercado.

### G. MEDICIÓN

Para efectos de la medición del indicador se tomará un ejemplo hipotético debido a la falta de información necesaria para las variables del indicador. Se generarán algunos datos hipotéticos de las variables que lo componen para su medición y análisis.

En éste caso se supone una entidad que realiza estudios de mercado para la Rama Judicial, para el primer trimestre de 2002 se tiene los siguientes datos:

**CEE:** 6 Estudios de mercado elaborados para el primer trimestre de 2002

**CEP:** 8 Estudios de mercado programados para el primer trimestre de 2002

De esta manera se realiza la siguiente operación:

$$EM = CEE * 100 / CEP$$

**CEE:** 6 Estudios de Mercado elaborados

**CEP:** 8 Estudios de Mercado programados

**EM = (6\*100) / 8 = 75%.** Para el primer trimestre de 2002, el 75% del total de estudios de mercados programados se han elaborado, mostrando de esta manera un alto índice de ejecución sobre las metas programadas en estudios de mercado.

## **H. LIMITACIONES**

La información no es registrada de manera continua y no hay una base de datos específica para recopilar los datos necesarios, lo que dificulta el análisis de las variables del indicador. Por otro lado, éste indicador no representa por sí mismo la situación de los estudios de mercado en el sector Justicia; es necesario aplicar el análisis de otros indicadores para representar un problema específico del sector.

## **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

## **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los datos requeridos para la estimación del indicador pueden ser suministrados por las entidades encargadas de realizar estudios de mercado para el sector. La información puede ser solicitada al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, ó al Ministerio del Interior y Justicia.

## **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas de impacto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)
- [www.mininteriorjusticia.gov.co](http://www.mininteriorjusticia.gov.co)

## **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

17. Iniciativas Legislativas presentadas (sobre desarrollo y mejoramiento de la carrera judicial)

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORÍA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
0800P020	Justicia	Mejoramiento de la carrera judicial	X		

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Iniciativas legislativas presentadas

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Mejoramiento de la carrera judicial  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Producto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador se puede representar como la diferencia entre las iniciativas legislativas presentadas en un periodo de tiempo ( $t_1 - t_0$ ). Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$ILP = ILP_1 - ILP_0$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**ILP:** Variación en el número de iniciativas legislativas presentadas sobre el desarrollo y mejoramiento de la carrera judicial.

**ILP<sub>1</sub>** Número final de iniciativas legislativas presentadas

**ILP<sub>0</sub>:** Número inicial de iniciativas legislativas presentadas.

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Número

### E. DEFINICIÓN

Este indicador mide las iniciativas legislativas presentadas sobre el desarrollo y mejoramiento de la carrera judicial en un periodo ( $t_1 - t_0$ ). Su resultado está dado como la diferencia en el número de iniciativas legislativas presentadas final menos el número inicial de iniciativas legislativas presentadas.

### F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Si el resultado del indicador es un positivo, indicará un aumento en número de iniciativas legislativas presentadas en  $t_1$  con respecto a  $t_0$ .

Si el resultado es negativo, indicará una disminución; y, si el resultado es igual a cero, representará que el número de iniciativas legislativas presentadas sobre el desarrollo y mejoramiento de la carrera judicial en  $t_1$  es el mismo que el registrado en  $t_0$ , y no presenta variación durante el periodo de estudio.

### G. MEDICIÓN

Para efectos de la medición del indicador se generarán algunos datos hipotéticos, en los que se supondrá, para Enero de 2002, fueron presentadas 5 iniciativas legislativas sobre el desarrollo y mejoramiento de la carrera judicial. Para Enero de 2003, se supondrá que se presentaron 9 iniciativas judiciales. Bajo estos supuestos se realizará la siguiente operación:

$$ILP = ILP_1 - ILP_0$$

Dónde:

**ILP<sub>1</sub>**: 9 iniciativas legislativas presentadas a Enero de 2003

**ILP<sub>0</sub>**: 5 iniciativas legislativas presentadas a Enero de 2002

**ILP** =  $9 - 5 = 4$ . En el periodo comprendido entre Enero de 2002 y Enero de 2003, se presentaron 4 nuevas iniciativas legislativas sobre el desarrollo y mejoramiento de la carrera judicial.

### H. LIMITACIONES

La información no es encontrada fácilmente, debido a que no hay una base de datos específica publicada por las entidades encargadas.

### I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar



## **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

La medición de éste indicador se realiza a través del análisis de información registrada en las entidades que suministran información pertinente sobre iniciativas legislativas. Este tipo de información puede ser solicitada a la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ.)

## **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas de producto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- Corporación Excelencia en la Justicia. [www.cej.org.co](http://www.cej.org.co)

## **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

18. Mantenimiento y mejoramiento de sedes

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORÍA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
0800P010	Justicia	Mantenimiento y mejoramiento	X		

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Mantenimiento y mejoramiento de sedes judiciales

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Mantenimiento y mejoramiento  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Producto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador mide el porcentaje de sedes judiciales adecuadas o mantenidas sobre el total proyectado para mantenimiento y mejoramiento en un periodo de tiempo  $n$ . Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$MMS = NSA * 100 / NSP$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**MMS:** Porcentaje alcanzado en el mejoramiento y mantenimiento de sedes.

**NSA:** Número total de sedes adecuadas o mantenidas.

**NSP:** Número total de sedes proyectadas o programadas por adecuación o mantenimiento.

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Porcentaje

### E. DEFINICIÓN

Este indicador mide el avance logrado en las obras de mejoramiento y mantenimiento de sedes (dónde se permite atender cómodamente a los usuarios) en un periodo de tiempo *n*. Su resultado está dado como el porcentaje de sedes en mantenimiento y mejoramiento sobre el total proyectado.

### F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Si el resultado del indicador es 100% o cercano, representa que, del total programado para renovación de sedes, éstas renovaciones se llevaron a cabo en su totalidad. Si el resultado del indicador es 50% indicará que la mitad del total programado para renovación se ejecutó o se llevó a cabo.

Si el resultado es igual a cero representará que, sobre el total programado para mantenimiento y mejoramiento de sedes judiciales, ninguna sede ha sido mantenida ni mejorada.

### G. MEDICIÓN

Para efectos de la medición del indicador se tomará como ejemplo la lista de solicitudes y contratos de la Procuraduría General de la Nación 2004, en la cual se encuentran entre otros objetos, las adecuaciones de sedes judiciales en ese año. De las 60 solicitudes para contratación registradas en la base de datos, 21 de ellas tienen un referente de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de sedes judiciales en todo el país; estas 21 contrataciones se asumen como las programadas para 2004.

De las 21 contrataciones programadas se supondrá que 10 sedes se encuentran en adecuación o mantenimiento. De ésta manera se procede a realizar el siguiente cálculo.

$$\text{MMS} = \text{NSA} * 100 / \text{NSP}$$

**NSA:** 10 Sedes judiciales mejoradas o mantenidas en 2004

**NSP:** 21 sedes judiciales programadas para mantenimiento o mejoramiento en 2004.

**MMS = (10\*100) / 21 = 47.61%.** En el año 2004, el 47.61% del total programado de sedes judiciales para mantenimiento y mejoramiento se encuentran mantenidas o mejoradas.

### H. LIMITACIONES

La información no es registrada de manera continua, histórica y desagregada sobre los proyectos de mejoramiento y mantenimiento de sedes judiciales en el país lo que hace necesario recurrir a ciertos supuestos para generar resultados que permitan el adecuado análisis de las variables del indicador.

## I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Se presenta un indicador que mide la variación en el mantenimiento y mejoramiento de sedes en un intervalo de tiempo. Haciendo posible comparar los resultados con un periodo anterior. Su fórmula se presenta de la siguiente manera:

$$\text{MMS} = (\text{NSA} * 100 / \text{NSP})_{t_1} - (\text{NSA} * 100 / \text{NSP})_{t_0}$$

Dónde:

**MMS:** Porcentaje alcanzado en el mejoramiento y mantenimiento de sedes

**NSA:** Número total de sedes adecuadas o mantenidas

**NSP:** Número total de sedes programadas o proyectadas para mantenimiento.

**t<sub>1</sub>:** Representa el valor final de las variables observadas en el periodo final.

**t<sub>0</sub>:** Representa el valor final de las variables observadas en el periodo inicial.

Para su medición se supondrá que para el año 2003, 21 sedes judiciales fueron programadas de las cuales 8 fueron mejoradas o mantenidas. Para el año 2004, de 21 sedes programadas, 10 fueron mejoradas o mantenidas. De ésta manera se procede a realizar el siguiente cálculo.

$$\text{MMS} = (\text{NSA} * 100 / \text{NSP})_{t_1} - (\text{NSA} * 100 / \text{NSP})_{t_0}$$

$$\text{MMS} = 47.61\% - 38.09\%$$

**MMS = 9.51%.** En el periodo comprendido entre los años 2003 y 2004 se registró un incremento en el mantenimiento y mejoramiento de sedes judiciales en un 9.51%

## J. FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos para la estimación y actualización del indicador pueden ser suministrados por la entidad encargada del proyecto; para el caso de éste indicador el plan de solicitudes de oferta 2004 de la Procuraduría General de la Nación tiene información adecuada para el registro de datos de las variables del indicador que permiten su medición y análisis.

## K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Hojas metodológicas indicadores de impacto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- Plan de contrataciones 2004, solicitudes de oferta de la Contraloría General de la Nación.

## L. FECHA DE ELABORACIÓN

Enero de 2005

19. Unidades (oficinas) renovadas

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORÍA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTION
0800P007	Justicia	Renovación	X		

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Unidades (oficinas) renovadas

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Renovación  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Producto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador puede representarse como el porcentaje de oficinas renovadas sobre el total de oficinas programadas para renovación en un periodo de tiempo  $n$ . Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$UR = NOR * 100 / NOP$$

Para comparar los resultados y llegar a un análisis del resultado del indicador en el tiempo se procede a realizar la siguiente operación.

$$UR = (NOR * 100 / NOP) t_1 - (NOR * 100 / NOP) t_0$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**UR:** Porcentaje alcanzado en la realización del proyecto de renovación de oficinas.

**NOR:** Número total de oficinas renovadas.

**NOP:** Número total de oficinas programadas por renovar.

#### **D. UNIDADES DE MEDIDA**

Porcentaje

#### **E. DEFINICIÓN**

Este indicador mide el cumplimiento logrado en el proyecto de renovación de oficinas en un periodo n. Su resultado está dado como el porcentaje del total de oficinas programadas por renovar que han sido renovadas en un periodo de tiempo n.

Como su medición se realiza a través del tiempo  $t_0$  y  $t_1$  se definen de la siguiente manera:

$t_0$ : Periodo inicial de la observación de las variables del indicador

$t_1$ : Representa el momento final de la observación de las variables del indicador.

#### **F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR**

Si el resultado del indicador es un porcentaje positivo representa que hubo un aumento en el número de oficinas renovadas si se asumen como nuevas a las registradas o contabilizadas en el periodo inicial  $t_0$ ; si es negativo representará una disminución.

Si el resultado del indicador es igual a cero, representará que el número de oficinas renovadas en  $t_1$  es igual que en  $t_0$ , indicando que no se presentó variación en el periodo de tiempo comprendido para la estimación del indicador.

#### **G. MEDICIÓN**

Para efectos de la medición de éste indicador, se tomará como base el comunicado de prensa No. 21 de la Superintendencia de Notariado y Registro el 21 de Diciembre de 2004, dónde la Superintendencia mejoró en 2004, 24 oficinas de registro de instrumentos públicos sobre un supuesto total programado de 35 oficinas.

Se supondrá que para 2005, 30 oficinas de registro de instrumentos públicos han sido renovadas sobre el mismo total programado de 35 oficinas. De ésta manera se procede a realizar el siguiente cálculo

$$UR = (NOR*100 / NOP) t_1 - (NOR*100 / NOP) t_0$$

Dónde:

$t_1$ : 2005

$t_0$ : 2004

**NOR  $t_1$ : 30**

**NOR  $t_0$ : 35**

**NOP  $t_1$ : 24**

**NOP  $t_0$ : 35**

$$UR = (30*100 / 35) t_1 - (24*100 / 35) t_0$$

$$UR = 85.714\% - 68.5714\%$$

UR = 17.1426%. En el periodo comprendido entre 2004 y 2005, se presentó un aumento en el número de oficinas de instrumentos públicos renovadas en el 17.1426%, asumiendo que el total programado para renovación no presentó variación.

#### **H. LIMITACIONES**

No existe una base de datos histórica que permita apreciar la variación en el tiempo en lo que a renovación de oficinas se refiere, lo que hace necesario recurrir a supuestos para medir las variables del indicador en el tiempo.

#### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

#### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los datos para la estimación y actualización del indicador pueden ser suministrados por la entidad encargada del proyecto, para este indicador, la Superintendencia de Notariado y Registro puede ofrecer información adecuada para la medición y análisis del indicador.

#### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas indicadores de impacto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- [http://www.supernotariado.gov.co/comunicados/comunicados\\_dic.htm](http://www.supernotariado.gov.co/comunicados/comunicados_dic.htm)
- Superintendencia de Notariado y Registro, comunicado de prensa No. 21 de diciembre 21 de 2004.

#### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005

20. Evacuación de procesos

CÓDIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORÍA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
0800I003	Justicia	Evacuación de expedientes		X	

**A. NOMBRE DEL INDICADOR**

Evacuación de procesos

**B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL**

SECTOR: Justicia  
TEMA: Renovación  
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Producto

**C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

**C.1) FORMULA**

Este indicador puede representarse como el porcentaje de evacuación de expedientes (procesos) ingresados respecto al total de salidas. Su fórmula se describe de la siguiente manera:

$$IEE = NPS * 100 / NPE$$

**C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES**

**IEE:** Porcentaje de evacuación de expedientes (procesos) respecto al total de salidas

**NPS:** Número de procesos egresados.

**NPE:** Número de procesos ingresados.

**D. UNIDADES DE MEDIDA**

Porcentaje



### E. DEFINICIÓN

Este indicador mide los expedientes (procesos) evacuados de los despachos de los fiscales (por cada 100 expedientes ingresados durante un periodo de tiempo determinado, por ejemplo un mes, sin incluir el mes anterior). Su resultado está dado como el porcentaje de evacuación de procesos con respecto del total de procesos ingresados.

### F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

El resultado del indicador está comprendido en un valor entre 0% y 100%. Si el resultado del indicador es 100% significará que el total de procesos ingresados de los despachos de los fiscales durante, por ejemplo, un mes (sin incluir el mes anterior) ha sido evacuado.

Si el resultado es del 50% indicará que la mitad del total de los procesos ingresados ha sido evacuado.

Si el resultado del indicador es 0%, indicará que del total de procesos ingresados de los despachos de los fiscales, ningún proceso ha sido evacuado durante el tiempo de estudio de las variables del indicador, demostrando de esta manera poco impacto en la ejecución de tareas que permitan evacuar los procesos o expedientes de los despachos fiscales en el periodo de tiempo determinado para la medición del indicador.

### G. MEDICIÓN

Para efectos de la medición de éste indicador se tomará como base los indicadores de Justicia registrados en la página web de la Corporación Excelencia en la Justicia, en la sección gestión de la justicia.

El movimiento de procesos civiles en la jurisdicción ordinaria en el año 1999 registró por funcionario en ese año un total de 799 procesos ingresados y 594 salidas de procesos. Como la medición del indicador se estima por mes, se tomará el promedio mensual de los procesos ingresados y evacuados. De ésta manera se procede a realizar el siguiente cálculo:

$$\text{IEE} = \text{NPS} * 100 / \text{NPE}$$

Dónde:

**NPS:** 50 procesos evacuados en promedio por mes en 1999

**NPE:** 67 procesos ingresados en promedio por mes en 1999

$$\text{IEE} = (50 * 100) / 67$$

**IEE = 74.62%.** Por mes en promedio en el año de 1999, se evacuó el 74.626% de los procesos evacuados de los despachos de fiscales. Representa un porcentaje significativo con respecto del total de ingresos de procesos en los despachos fiscales.

#### **H. LIMITACIONES**

La información recopilada del sitio web no es registrada de manera continua y no hay una base de datos específica para recopilar los datos necesarios, lo que puede dificultar el análisis de las variables del indicador.

#### **I. INDICADORES ALTERNATIVOS**

Sin identificar

#### **J. FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los datos requeridos para la estimación del indicador pueden ser suministrados por las entidades encargadas de gestionar procesos y expedientes judiciales. El consejo Superior de la Judicatura y la Corporación Excelencia en la Justicia pueden suministrar información adecuada para la estimación de las variables del indicador.

#### **K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- Hojas metodológicas indicadores de impacto, GAPI, Departamento Nacional de Planeación.
- <http://www.cej.org.co/indicadores24.htm>
- Corporación Excelencia en la Justicia, Indicadores corporación, Gestión de la Justicia; movimiento de procesos de la jurisdicción ordinaria 1999. (página web)

#### **L. FECHA DE ELABORACIÓN**

Enero de 2005